

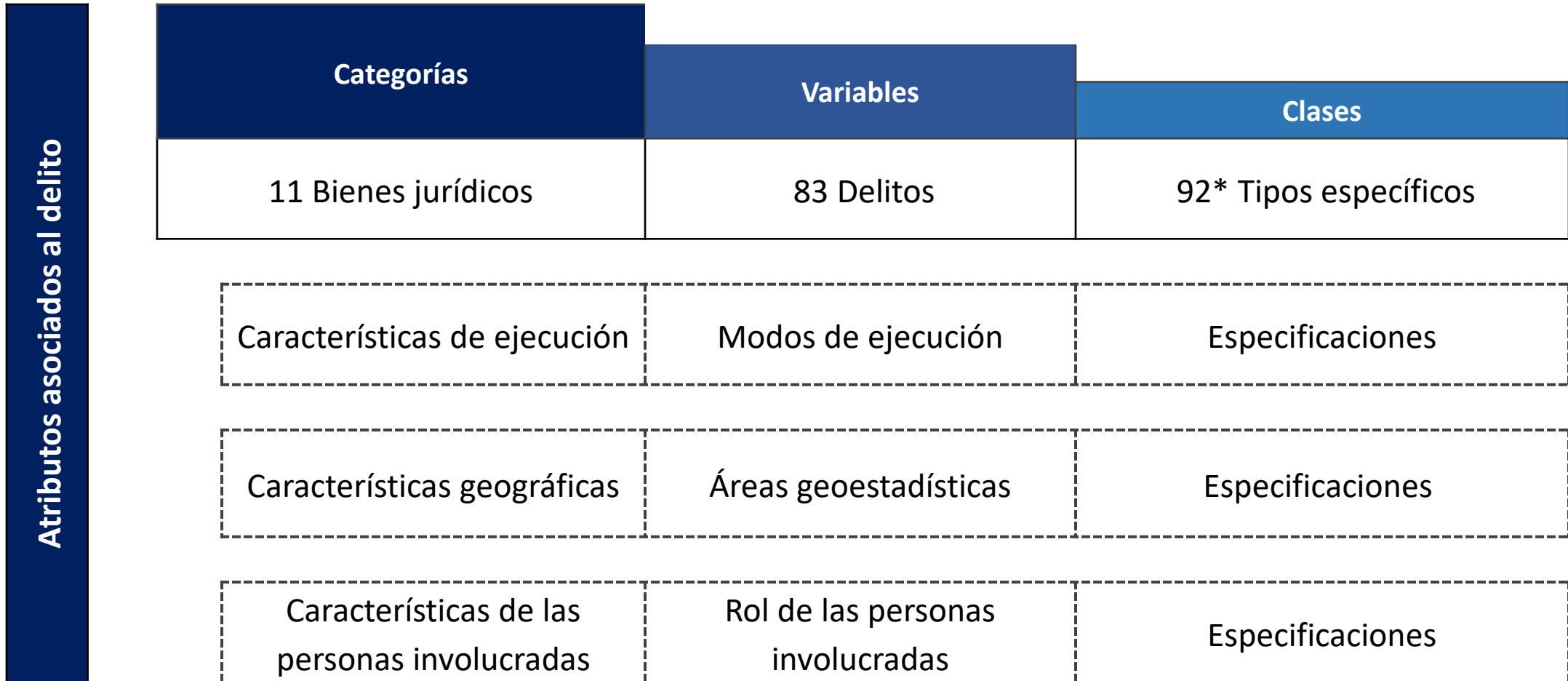
V. Informe sobre la aprobación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos por parte del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ



La Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas para que las Unidades del Estado clasifiquen, con fines estadísticos, los registros administrativos que generen sobre conductas relacionadas con delitos, sus características de ejecución, geográficas y de las personas involucradas en su comisión en el ejercicio de las funciones de seguridad pública, mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, procuración e impartición de justicia en materia penal y del sistema penitenciario, de manera estructurada, estandarizada y comparable, a efecto de permitir la vinculación de los mismos en todos los procesos relacionados con la generación de información estadística.

Estructura general del proyecto normativo

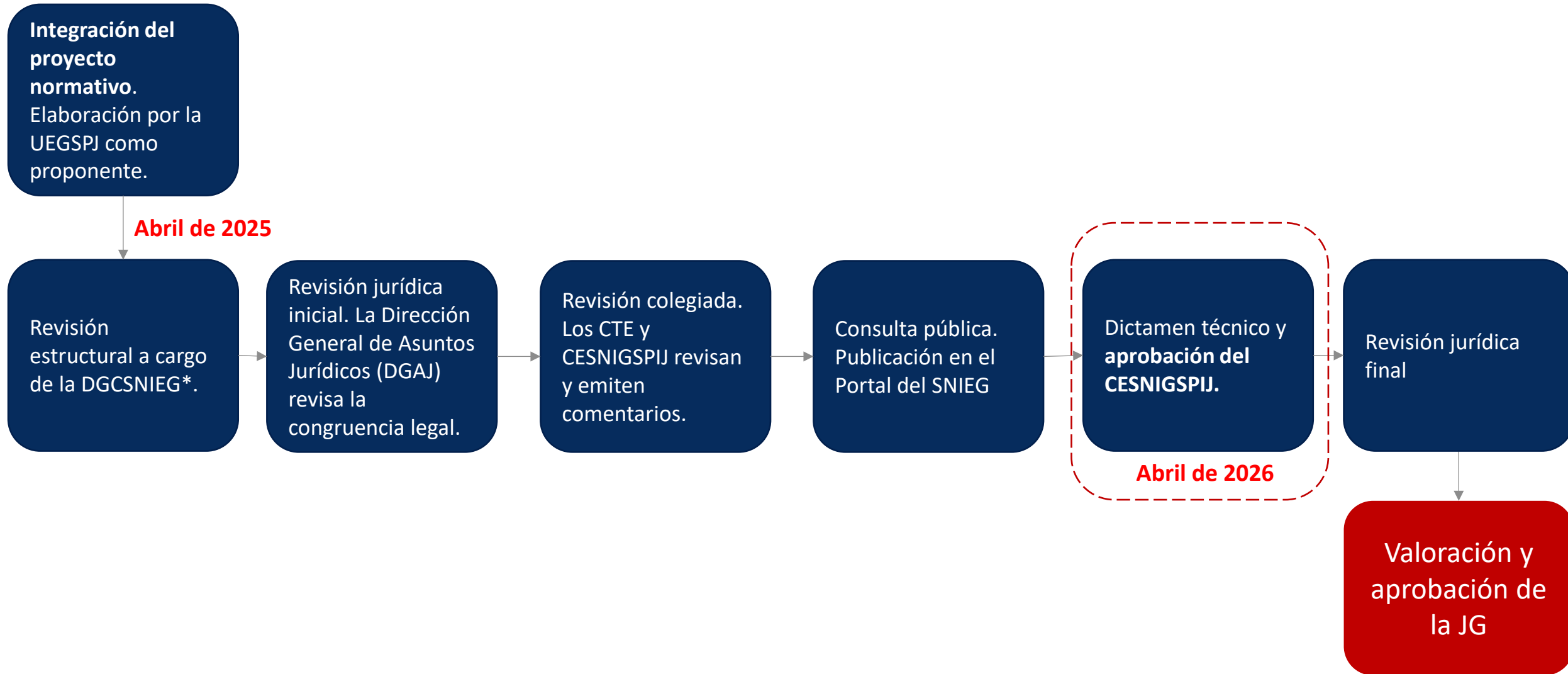
La estructura del proyecto de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, esta conformado por los siguientes elementos:



* En este caso se contabilizaron 14 las clases con código "No identificado".

Etapas del proceso y estado actual del proceso

De acuerdo a lo establecido en los **artículos 19, 20 y 21 de las Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información RENSNIEG**, el proceso de actualización de la NTCDFE contempla, entre otras, las siguientes fases:



* Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica